



Asociación de Cabezas de Familia

En la Revista «Ronsana» del pasado mes de diciembre, la Asociación comunicaba a sus asociados y lectores, haber enviado un escrito a la Delegación Provincial del Ministerio de Educación, urgiendo solución a la no provista plaza de maestro de la nueva aula del Rieral, haciendo constar que se nos había contestado. Por falta de espacio no pudimos insertar los escritos cruzados, cosa que hacemos en este número:

28 de noviembre de 1973

Ilmo. Sr. D. Luis Sitges Homedes
Delegado Provincial del
Ministerio de Educación y Ciencia
BARCELONA

Ilustrísimo Sr.:

Nos dirigimos a Ud. a fin de exponer nuestro parecer sobre la situación escolar actual en nuestra población y para recabar de su buen criterio y recto proceder la solución que se precisa y que no consideramos demasiado difícil.

Como muy bien sabe, nuestro pueblo es pequeño y diseminado, lo que ha llevado a adoptar la solución de construir escuelas en los dos barrios más poblados a fin de que los alumnos las tengan más cercanas a su domicilio. Esto, si bien ha beneficiado en este sentido, ha perjudicado en cuanto a graduar las clases para el mejor aprovechamiento de los alumnos. Sin embargo, y gracias a los recientes desvelos de las autoridades municipales y de la Junta de Enseñanza, al implantarse la Enseñanza General Básica con la nueva Ley, se consiguió, mediante un transporte escolar concertado con la Empresa Segalés, que las familias de los alumnos debían sufragar, ir organizando la Escuela de forma que cada curso estuviera a cargo de un determinado maestro, lo que ha llevado a incrementar gradualmente el número de maestros y de aulas a cada nuevo curso que se iniciaba. Hasta ahora esto ha resultado relativamente bien, debiendo hacer constar que siempre el número de alumnos de cada curso ha sobrepasado el mínimo exigido por la Ley, y a veces incluso el máximo.

Previendo ya la necesidad de una nueva aula para el presente curso, el Ayuntamiento, de acuerdo con la inspección, construyó, en un tiempo record y sin reparar en el esfuerzo económico que para las arcas municipales representaba, la mencionada y necesaria aula.

No satisfechos todavía con esta mejora, y a fin de facilitar el traslado de los alumnos y aligerar en lo posible el gravoso gasto que para las familias ello representa, el Ayuntamiento ha adquirido, en este principio de curso, un flamante autocar que recorre prácticamente todo el pueblo cuatro veces al día y que se utiliza únicamente para este servicio.

Naturalmente, sólo plácemes merece esta preocupación municipal para la enseñanza e instrucción de sus jóvenes vecinos.

Pero —y aquí vienen las lamentaciones— estos esfuerzos y buen deseo han resultado en buena parte inútiles porque, después de más de dos meses de iniciado el curso, la mencionada aula sigue cerrada, y en las otras se amontonan los alumnos (en alguna casi 50) además de que todo el programa y la graduación por cursos ha quedado deshecho por falta del aula y del maestro correspondiente, mucho más teniendo en cuenta que en este curso se había previsto —y se hace— impartir la enseñanza por áreas.

Enterados de estas anomalías, al solicitar información se nos ha dicho, por boca de los Sres. Maestros y Comisión Municipal de Cultura, que ahora hace falta que el Ministerio cree el aula, y que, mientras, no puede dotarla de mobiliario y maestro. Y que esto puede ir para largo, pues hay muchísimas en estas circunstancias.

La verdad, ante esta situación y estas contradicciones, no sabemos por donde empezar. Se nos dice y se lee a menudo, que faltan escuelas, que hay déficit de aulas, etc., etc., y cuando el pueblo se preocupa y se esfuerza para solucionar su caso, haciendo lo verdaderamente difícil y ahorrando este esfuerzo al Ministerio, entonces resulta que la «obra» no puede terminarse porque lo que nosotros consideramos más fácil, o sea, el poner en marcha el aula, necesita unos trámites y un tiempo que malogra lamentablemente todos los esfuerzos anteriores.

Además, en el caso que nos ocupa sabemos que hay —o había— un maestro —o maestra— dispuesta a ocupar la plaza, aunque sea interinamente.

En resumen, no ignoramos que es difícil —y quizá imposible— solucionar el grave problema de la enseñanza en general, pero se nos antoja que en este caso en particular, que tantas consecuencias negativas comporta para todos los alumnos y para los mismos maestros, es relativamente sencilla la solución: dotar el aula del material necesario y aceptar el maestro que ya está dispuesto —o nombrar uno—. Esto es urgente. Luego pueden hacerse los trámites reglamentarios para cubrir la vacante según las normas establecidas, pero no se puede sacrificar un tan numeroso grupo escolar con esta espera lenta e incomprensible.

Esperando que será atendida nuestra razonable petición, que unimos a la que sabemos han cursado nuestras autoridades municipales, y en espera de una información al respecto, le saludamos muy atentamente afmos. ss. ss.

Por La Junta
El Presidente,
José M.^a Maspons Casades

10 de diciembre de 1973

Sr. D. José M.^a Maspons Casades
Presidente de la Junta de Cabezas de Familia
STA. EULALIA DE RONSANA

En contestación a su escrito de 28 de noviembre ppdo. entrado en esta Delegación con fecha 7 de diciembre, en el que plantea el problema escolar que afecta a ese Municipio me es grato informar a Vd. lo siguiente:

Con fecha 7 de noviembre pasado se remitió al Ministerio la propuesta de creación de un aula para ese Municipio.

No se había podido proponer con anterioridad, por cuanto las obras de habilitación no habían concluido y el expediente de creación precisa del informe de la Unidad Técnica de Construcciones, en donde se constate dicha circunstancia.

Con la propuesta de la Unidad escolar, va implícita la petición de mobiliario escolar, por lo que es de esperar que en breve, con la creación oficial, se recibirá dicho mobiliario.

Si pudiese disponer transitoriamente de mobiliario escolar procedente de otro centro, que lo tuviese sobrante, o bien de otra forma, podría anticiparse el nombramiento del maestro, pudiendo entrar en funcionamiento inmediatamente, en tanto llega el nuevo mobiliario del Ministerio.

Para arbitrar esta fórmula deberían ponerse en contacto con el Inspector de la Zona, para que éste adoptase las medidas que resulten procedentes.

Dios guarde a Vd.
EL DELEGADO PROVINCIAL

Examinada la respuesta, se consideró como muy positiva, confirmándolo el hecho de que en este momento está ya cubierta la plaza y en funcionamiento el aula.

Nos alegramos de ello, pues es una mejora importante de cara a la enseñanza y que al mismo tiempo nos demuestra que interesándose vivamente por un asunto, en la mayoría de los casos, se desatascan los trámites burocráticos.

Como el pasado año, a petición del grupo de padres que llevan la responsabilidad de los parvularios solicitamos a la Caja de Ahorros Provincial, Banca Catalana y Banco Popular, ayuda económica para enjugar el déficit que tienen dichos parvularios debido a los precios limitados que se cobra por alumno para que sea asequible a las clases menos dotadas.

Debemos comunicar que la Caja ha hecho un donativo para tal fin de 25.000 ptas. que han sido entregadas a los responsables antes mencionados.

En las dos últimas reuniones de Junta se ha confeccionado una lista de problemas relacionados con nuestro pueblo, que consideramos interesantes para intercambiar opiniones sobre ellos con el Ayuntamiento. A tal fin se delegó al Presidente para que iniciara las gestiones verbales con el Sr. Alcalde, por si es posible una reunión para estudiar dichos temas.

LA JUNTA